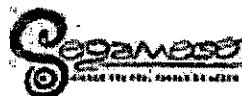




MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRÁTÉGICA DE LA COMUNICACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



Barcode
No. 202510130058511
Fecha Radicado: 25-NOV-2025 03:3
Destino: XIMENA ANDREA SALCEDO
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: 0 Folios: 1

Sogamoso, 14 de noviembre de 2025

Señor(s):
XIMENA ANDREA SALCEDO y ROBINSON SALCEDO DURAN
Dirección: **K 26 1 67 S Lo 2**
Sogamoso

Ref.: Proceso Administrativo Coactivo del Municipio de Sogamoso No **2025-841**

Por medio de la presente envío copia del mandamiento de pago proferido dentro del proceso de la referencia, por concepto de impuesto predial unificado y otros del predio con código catastral **010100009390009000000000**, de conformidad con lo establecido en el artículo 565 del estatuto Tributario.

Me permito anexar un (1) folio útil a dos caras

Cordialmente

Proyecto: Abg. Luz Dary Cruz


LUZ DARY CALDERON OLMO
Directora de Tesorería

	servientrega Mundo de Soluciones
El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.	
No. 2 2 6 1 5 4 9 9 9 2	
Tipo	# Folios # Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____
Los anexos no son cotejables	



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

CARRERA 11 N 15 - 12

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

1	2	3	1	DIA / MES / AÑO / HORA	_____
—	—	—	Desconocido	2	_____
—	—	—	Rehusado	3	_____
—	—	—	No responde	_____	_____
—	—	—	No redimado	_____	_____
—	—	—	Dirección errada	_____	_____
—	—	—	Otro (indicar cual)	_____	_____

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2261549992



FECHA Y HORA DE ENTREGA
DIA / MES / AÑO / HORA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Fecha: 26 / 11 / 2025 11 : 08

Fecha Prog. Entrega: 26 / 11 / 2025

GUIA No. 2261549992

PZ: 1

AVISOS JUDICIALES

SOX
73
SD2

CIUDAD: SOGAMOSO

BOYACA F.P.: CREDITO

NORMAL M.T.: TERRESTRE

K 26 1 67 S LO 2

Nombre: XIMENA ANDREA SALCEDO

Teléfono: 3106729531

D.I./NIT: 46381664

País: COLOMBIA

Cód. Postal: 152211481

email: Dato no suministrado por el cliente

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: MANDAMIENTO DE PAGO 2025-841

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL : 0 / 0 / 0
Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Flete: \$ 9,900.00 No. Remisión:

Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Vr. Total: \$ 9,900.00

No Ref2: No. Factura:
Quién Recibe: No. Ref1:

Imagen de Transporte: Licencia No. 077 de Junio 2001. MANDO: Licencia No. 077 de Sept. 2001.

GESTIÓN JUDICIAL

DC-6-CL-IDM-F-68 V.4



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02-F-01	MANDAMIENTO DE PAGO COBRO COACTIVO	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 3
---------------------------	------------------------------------	------------------	------------

MANDAMIENTO DE PAGO

Proceso Administrativo Coactivo No. 2025-841

Sogamoso, 16 de octubre de 2025

Obran al Despacho para su cobro, por medio del Procedimiento Administrativo de cobro por Jurisdicción Coactiva, la Liquidación oficial No. 1628 de 19 de noviembre de 2024, en la cual obra una obligación clara, expresa y actualmente exigible, a favor del municipio de Sogamoso y en contra de **XIMENA ANDREA SALCEDO** y **ROBINSON SALCEDO DURAN**, identificados con cédula de ciudadanía No. 46.381.664, No. 74.433.913, respectivamente, por concepto de Impuesto Predial y demás; correspondiente a los períodos fiscales comprendidos entre 2019-2024, del predio identificado con código catastral No. 01010000939000900000000000, en cuantía de **CINCO MILLONES VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$ 5,028,921) M/CTE.**, más los intereses que se causen desde cuando se hizo exigible cada obligación y hasta el momento del pago, los cuales se ajustarán según el decreto nacional que se encuentre vigente; liquidación oficial que presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 422 del Código General del Proceso; sumas que no han sido canceladas por el deudor, razón por la cual es pertinente iniciar el procedimiento de cobro coactivo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 823 y siguientes del Estatuto Nacional Tributario Decreto 624 de 1989, para obtener su pago.

La ley 1430 de 2010, le da carácter de real al impuesto predial unificado, por lo cual la Administración Municipal puede hacer efectivo el pago del tributo con el mismo predio, sin consideración a quien sea su propietario, tal como lo señala el artículo 60, que a la letra dice: "El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario; de tal suerte que el Municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido".

El suscrito funcionario es competente para conocer del proceso coactivo, según lo dispuesto en el artículo 91 literal d) numeral 6 de la Ley 136 de 1994; artículo 66 de la Ley 383 de 1997 y Resolución de delegación N°. 171 de 2002 expedida por el alcalde.

Por lo expuesto,

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO"

Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15-12

y Atención al usuario Carrera 11 No. 15-10. www.sogamoso-boyaca.gov.co

contactenos@sogamoso-boyaca.gov.co

Código Postal: 152210



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02-F-01	MANDAMIENTO DE PAGO COBRO COACTIVO	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 3
---------------------------	------------------------------------	------------------	------------

RESUELVE

PRIMERO. Librar orden de pago por la vía administrativa coactiva a favor del municipio de Sogamoso y en contra de **XIMENA ANDREA SALCEDO** y **ROBINSON SALCEDO DURAN**, identificados con cédula de ciudadanía No. **46.381.664**, No. **74.433.913**, respectivamente, por la suma de **CINCO MILLONES VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$ 5,028,921) M/CTE.**, por los conceptos y periodos señalados en la parte motiva (2019-2024), más los intereses que se causen desde cuando se hizo exigible cada obligación y hasta cuando se cancelen conforme lo disponen los Artículos 634, 635, y 867 numeral 1 del Estatuto Tributario más las costas del presente proceso.

SEGUNDO. Notificar el presente mandamiento de pago, personalmente al (los) ejecutado(s), previa citación por correo certificado dirigida a la dirección del **K 26 1 67 S Lo 2** de Sogamoso, para que comparezca dentro de los diez (10) días siguientes a la misma. De no comparecer en el término fijado, se notificará por correo certificado, conforme lo dispuesto con el artículo 565 del Estatuto Tributario.

TERCERO. Advertir al ejecutado, que dispone de quince (15) días después de notificada esta providencia, para cancelar la deuda o proponer las excepciones legales que estime pertinentes, conforme al artículo 831 del Estatuto Tributario.

CUARTO: Decretar el embargo de los dineros depósitos en cuentas corrientes y/o ahorros y a cualquier título en Bancos, Cooperativas, y Entidades Financieras en todo el país que se encuentren a nombre de **XIMENA ANDREA SALCEDO** y **ROBINSON SALCEDO DURAN**, identificados con cédula de ciudadanía No. **46.381.664**, No. **74.433.913**, respectivamente.

QUINTO: La medida cautelar de embargo se limitará a la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000) M/CTE**, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 593 del Código General de Proceso.

SEXTO. Librense los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Proyecto: Abg. Luz Dary Díaz

LÚZ DARY CALDERÓN OLMOS
Directora de Tesorería

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO"
Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12
y Atención al usuario Carrera 11 No. 15-10. www.sogamoso-boyaca.gov.co
contactenos@sogamoso-boyaca.gov.co

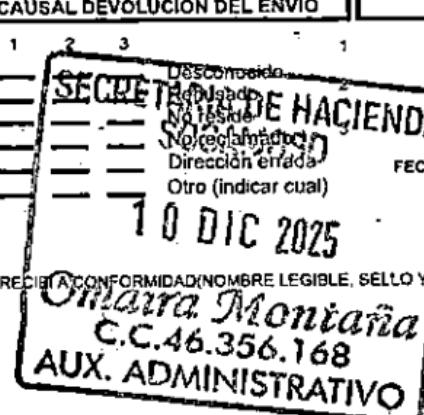


Servientrega
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT: 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION		
	AV. 6 N° 51 - 174 BG 6		
Teléfono:	email:		
Ciudad:	TUNJA		
País:	COLOMBIA		
D.I./NIT:	860512330-3		
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	
1 2 3		1 1 1	
DESCONEC D. NO ENCON NO RECLAMADO DIRECCION ENCON OTRO (INDICAR CUAL)		1 1 1	
10 DIC 2025			
FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			



RECIBO CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

Omaira Montaña
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

Observaciones en la entrega:



Fecha: 5 / 12 / 2025 10 : 28

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182332986

SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:	SOGAMOSO	
DESTINATARIO	BOYACA	F.P.:	CREDITO
	NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
CARRERA 11 N 15 - 12			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130			
País: COLOMBIA Cód. Postal:			
email:			
Dice Contener: 2261549992			
Obs. para Entrega:			
Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL:	0 / 0 / 0
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol):	0 Peso (kg): 0
Vr. Sobre flete:	\$ 0.00	No. Remisión:	
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Sobreporte:	
FECHA Y HORA DE ENTREGA			
/ / /			
Grado de Consanguinidad		Quién Entrega:	

Ministerio de Transportes. Licencia No. 805 de Marzo 5/2001, MINTEL. Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.

PRUEBA DE ENTREGA
GESTIÓN JUDICIAL

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



NIT 860512330-3

2198787

Información Envío

No. de Guía Envío	2261549992	Fecha de Envío	26	11	2025
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 12	Teléfono	7702040

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	XIMENA ANDREA SALCEDO		
	Dirección	K 26 1 67 S Lo 2	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive ó no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE			
---------------	---------------------	--	--	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		5	12	2025

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2º Numeral 3º del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder: LEIDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia MARISOL ARIAS CHAVEZ	Fecha y Hora Elaboración Constancia					Barcode
		Diá	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.12.05 10:28:39 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia		5	12	2025	10	28	2182332986
Número de Guía Logística de Reversa							

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.